

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Desarrollo Urbano						
NOMBRE DEL TITULAR:	Marcelo Muñoz Ledo Rábago						
TIPO:	TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO	
Permiso de División de Predio.			11	05	MT-APG-DU-08	02	02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Que el solicitante obtenga autorización del Municipio para elaborar escritura pública de una fracción de predio.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Cuando el usuario tramitara escritura pública y cuando se va a comprar una fracción de un predio.							
PASOS							
1	Solicitud verbal o por escrito.		4	Elaboración de permiso de división.			
2	Entrega de folleto de requisitos al usuario.		5	Orden de pago del permiso de construcción.			
3	Recepción de documentos.		6	Entrega del permiso de división.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Permiso de División de predio.			3 días hábiles.		Permanente.		

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582005 / 4131582188 Ext. 111
Domicilio:	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com		

COSTOS

Tipo Cobro		Monto	Unidad de Medida
Gratuito	<input type="checkbox"/>	240.80 Por permiso de división, por permiso.	Pesos <input checked="" type="checkbox"/>
Con costo	<input checked="" type="checkbox"/>		

FORMAS DE PAGO

Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>	Transferencia electrónica de fondos	<input checked="" type="checkbox"/>
--------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	--	-------------------------------------

LUGARES DE PAGO

Farmacias ISSEG	<input type="checkbox"/>	Oficina de la Dependencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesorería del Municipio	<input checked="" type="checkbox"/>
------------------------	--------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

	REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
		original	copia	
1	Solicitud por escrito.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud por escrito.
2	Documento que acredite la propiedad o posesión legal del predio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del documento que acredite propiedad (Titulo, Escritura, Predial, Inscritos en registro público).
3	Documento que acredite la propiedad o posesión legal del predio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Avaluó de la fracción a dividir original.
4	Recibos de Pago del Impuesto Predial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del recibo predial vigente.
5	Identificación oficial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de Identificación oficial del propietario.
6	Comprobante de domicilio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de domicilio.

7	Certificado de libertad de gravamen.	✓	✓	Certificado de libertad de gravamen.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	<ul style="list-style-type: none"> - Dictaminar la factibilidad en el que se establezca si se puede llevar a cabo la división de un predio, siempre y cuando se respete la normatividad vigente. - Formato para realizar pagos en Tesorería Municipal es hasta las 3:00 p.m. - Alternativas para realizar el pago: Transferencia, Efectivo y Cheque certificado. 			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
Para ubicar el predio a dividir.				Inspección
				✓ Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. 07-12-2020).	Artículo 253.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Sección duodécima derechos por servicios de obra pública y desarrollo urbano, Artículo 27.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14. Multa de 1 a 250 UMAS para la zona económica del Municipio, Suspensión de Obras, Cancelación de la Licencia o permiso de Construcción, Cancelación del Registro del director responsable de Obra y Demolición.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
Correo electrónico:	
contraloría_ag@hotmail.com	

ATENTAMENTE


ARQ. MARCELO MUÑOZ LEDO RÁBAGO
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

